

180985

180985

MEMORIA DESCRIPTIVA

PIRELLI Società per Azioni. - MILANO (Italia).



180985

**PATENTE DE INVENCION**

por 20 años

para "Perfeccionamientos en los botes neumáticos" - - - - -

a favor de: PIRELLI Società per Azioni, de nacionalidad italiana, domiciliada en: 21, Via Fabio Filzi, MILANO (Italia).

- - - - -

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

Constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva unos perfeccionamientos en los botes neumáticos, que tienen por finalidad eliminar o reducir al mínimo posible los estorbos que puedan ser motivados por elementos salientes fuera de las superficies de las partes que constituyen tales botes, como por ejemplo los que son necesarios para el hinchamiento, alojando los mismos en huecos practicados en las antedichas partes constitutivas del bote.

De este modo la superficie del cuerpo del bote se presenta uniforme y sin salientes, con ventaja no solamente en



180985

- 2 -

la estética sino también en lo práctico porque permite una mejor conservación de los órganos protegiéndolos, y evita toda posibilidad de perturbación ocasionada por las partes salientes, o la pérdida de las mismas en caso de accidentes por efectos del mar borrascoso.

En la siguiente descripción detallada se hace referencia al adjunto dibujo, en el cual la figura 1 representa una vista en planta del bote, la figura 2 una sección según la línea Z-Z de la figura 1, y la figura 3 una ampliación de una parte de la sección representada en la figura 2.

El cuerpo 1 del bote está constituido por un casco tubular externo de tejido engomado, resistente al desgaste y acoplado mediante soluciones de goma u otro adhesivo adaptado con una o más telas engomadas o de cualquier modo tratadas para darles una impermeabilidad a los gases. La tela o las telas impermeables a los gases pueden también estar libres respecto al casco.

En la parte inferior del bote, constituido por el casco engomado, está fijado un fondo aplanado que se curva hacia arriba en los dos extremos de proa y de popa, con el fin de reducir la resistencia al avance. Con tal objeto también el cuerpo del bote podrá presentar la extremidad del casco en forma de ojiva o en cualquier otra configuración, como se representa en el dibujo.

El cuerpo del bote está subdividido en un número oportuno de compartimentos estancos, por medio de diafragmas 2 formados de tela o telas impermeables fijadas transversalmente en el interior del casco, o bien en el caso de telas

180985



- 3 -

libres disponiendo en el casco del bote un número correspondiente de cámaras de aire formadas de tela impermeable.

Los diversos compartimentos estancos están empalmados entre sí por medio de tubos 5 de comunicación, de material adecuado, por ejemplo goma, en los cuales hay dispuestas  
5 unas espitas 4 o unas mordazas de interceptación, por medio de las cuales se puede cerrar o abrir el paso del aire contenido entre un compartimento estanco y el otro.

Alrededor de los tubos 5 de empalme y de las espitas 4  
10 está un hueco 3 alojado en el cuerpo cilíndrico del casco, de modo que el tubo y la espita se encuentren completamente ocultos a la vista cuando la tapadera del hueco esté colocada.

El hinchamiento del bote se efectúa preferiblemente  
15 con un fuelle 6 de material impermeable, por ejemplo de tejido engomado, provisto de válvulas de retención que permite la alimentación del aire necesario impidiendo la descarga, disponiendo también tales fuelles dentro de huecos alojados en el cuerpo del casco, de manera que en estado de reposo queden fuera de la vista por una tapadera  
20 de tejido engomado establecido en la superficie del casco.

El hinchamiento podría realizarse por otros medios distintos de los previstos a bordo, por ejemplo por medio de bombonas de anhídrido carbónico, con el cual fin está  
25 provista la envoltura de válvulas de hinchamiento y deshinchamiento.

El hecho de colocar todos los órganos de maniobra para el hinchamiento del bote neumático en huecos cerrados

180985



- 4 -

por una tapadera ofrece la ventaja, como se ha dicho, de librar por una parte la superficie del casco de todo saliente, y por otra parte de proteger los órganos mismos. Eventualmente, otros accesorios podrán ser también alojados de la misma manera en huecos análogos.

En el ejemplo se ha hablado siempre de cámaras de aire formadas de tejido engomado o hecho impermeable al aire por cualquier otro medio adecuado; es evidente no obstante que tales cámaras podrán ser constituidas también con láminas de goma elástica, natural o sintética.

De este modo, en el ejemplo se ha representado un bote provisto de compartimentos estancos, pero los perfeccionamientos en cuestión son aplicables también a botes en los que el cuerpo neumático esté constituido con una sola cavidad; naturalmente en tal caso los dispositivos de empalme entre un compartimento y otro, o sea los tubos 5 y las espigas 4 con los respectivos huecos de alojamiento, no existen.

#### N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un bote neumático, caracterizado por el hecho de que los elementos accesorios, en particular los que son necesarios para el hinchamiento, están encerrados en huecos alojados en el casco que constituye las paredes del bote, y cerrados por tapas adaptadas a la superficie de tal casco.

30985



- 5 -

2.- Un bote neumático tal como el especificado en 1,  
que posea varios compartimentos estancos, caracterizado  
por el hecho de que los diversos compartimentos están uni-  
dos entre sí por medio de tubos de goma o de otro material  
6 análogo cerrables por medio de espitas, estando tales em-  
palmes y espitas dispuestos en huecos alojados en el casco  
del bote y cerrados con tapas adaptadas a la superficie del  
casco.

3.- Un bote neumático tal como el especificado en 1  
10 y 2, en el cual también hay unos dispositivos para hinchar-  
lo constituidos preferiblemente por fuelles dispuestos en  
huecos alojados en el casco que constituyen las paredes  
del bote, cerradas con tapas adaptadas a la superficie del  
casco.

15 4.- La propiedad y la explotación exclusiva del ob-  
jeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias  
que concurren con su esencialidad definida en las anterio-  
res reivindicaciones, cual objeto es:

"Perfeccionamientos en los botes neumáticos".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,  
escritas por una sola cara.

Barcelona, 4 de Diciembre de 1947.

P. p. de: PIRELLI Società per Azioni,



FIG. 1

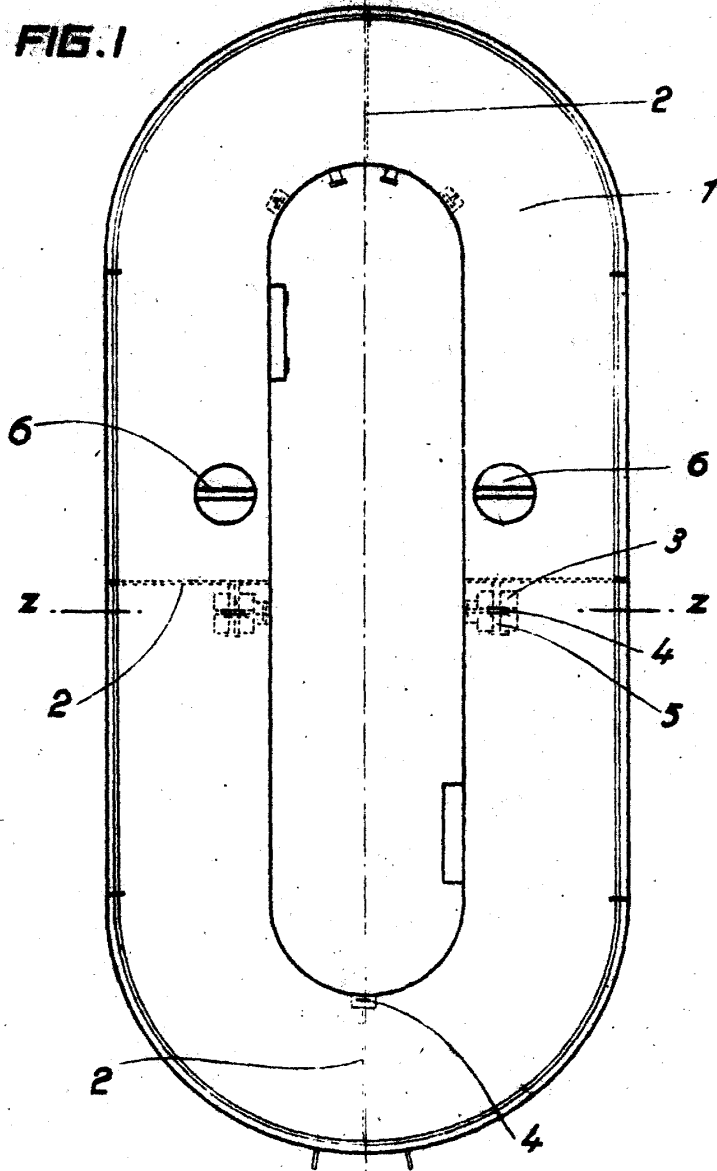


FIG. 2

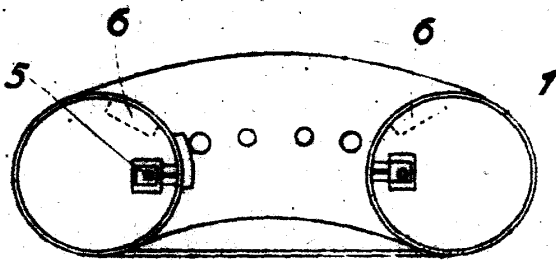
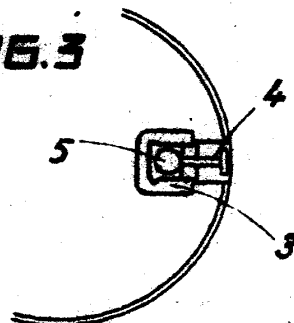


FIG. 3



BOCALA VARIABLE

Barcelona - 4 DIC. 1947